

El Gobierno anuncia el fin de los descuentos a los funcionarios cuando se encuentren de baja médica

Batet confirma en el Congreso que la paga con los atrasos que se adeudan por la subida de salario acordada se abonará este mes o el siguiente

La ministra de Función Pública se reunirá con los sindicatos de la Administración el próximo día 16

Raquel Díaz Guijarro
4 de julio de 2018

La nueva ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha anunciado este miércoles en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados que el Gobierno ha decidido eliminar los descuentos que se aplicaban hasta ahora a las nóminas de los empleados públicos cuando estos se encontraban de baja médica.

Se trata de una de las medidas que puso en marcha el Gobierno del PP a partir de 2012 como medida para contener el gasto y combatir el elevado absentismo. Sin embargo, y ante la ausencia de cifras que demostraran los ahorros que supuso esta medida, el Ejecutivo anterior ya había pactado con los principales sindicatos de la Administración revertir esta medida y anular los descuentos aplicados.

Fue una iniciativa muy criticada por las organizaciones sindicales, ya que como recuerda CSIF en un comunicado, penalizaba de manera injusta a los empleados públicos que se acogen a una baja médica. Además, algunas comunidades autónomas habían establecido tantas excepciones a la aplicación de estos descuentos en las nóminas que en la práctica eran muy pocas las enfermedades por las que se aplicaban los recortes.

El sindicato CSIF valoró nada más conocer el anuncio de la ministra la voluntad de dejar de aplicar estos descuentos, como establecía el acuerdo suscrito con el equipo de Cristóbal Montoro en marzo pasado, y manifestó su confianza en que se desarrollen el resto de las iniciativas pendientes, como la vuelta a la jornada de 35 horas semanales.

En la reunión prevista para el próximo 16 de julio con la ministra, CSIF explicó que tiene previsto también reclamar la aplicación de los fondos adicionales para mejorar las retribuciones en los diferentes ámbitos (salario mínimo de 1.200 euros en la Administración General del Estado, o equiparación salarial en determinados sectores, entre otras reivindicaciones). En el ámbito retributivo, CSIF aspira, asimismo, a recuperar la estructura salarial previa a la bajada de sueldos que se produjo en 2010, con el inicio de la crisis.

Este sindicato también pondrá encima de la mesa la creación de un sistema de bolsa de horas recuperables para favorecer la conciliación, agilizar las ofertas de empleo público, así como el desarrollo de la carrera profesional, tal y como planteó la propia ministra durante su comparecencia.

Sobre el abono a los funcionarios de la paga con los atrasos correspondientes al incremento salarial aprobado para este año con efecto retroactivo desde enero, la ministra confirmó que se realizará lo antes posible, este mismo mes o a lo sumo, el que viene.